

# LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA ENCOMIENDA DE CANTAVIEJA EN LA FRONTERA ENTRE ARAGÓN Y VALENCIA (SIGLOS XIII-XV)

Francisco Vicente Navarro\*

## 1. INTRODUCCIÓN

Con la realización del presente trabajo se pretende exponer una primera aproximación a las actividades económicas que se desarrollaron en la Bajía de Cantavieja durante los siglos XIII-XV<sup>1</sup>. Cantavieja, junto a las vecinas bailías de Castellote y Aliaga, fueron encomiendas de frontera que constituyeron el frente de operaciones del sureste de Aragón. La actual comarca del Maestrazgo turolense coincide con los territorios de las tres encomiendas que estuvieron bajo el dominio de las órdenes militares del Temple y del Hospital. Pero antes hemos de aclarar, para evitar confusiones, que la denominación “maestrazgo” a la que haremos referencia a lo largo del presente escrito es contemporánea, del siglo XIX, ya que la documentación denomina a esta zona como “bailías”.

La accidentada topografía del territorio al que nos referimos fue un condicionante en su proceso de ocupación, las estructuras de las poblaciones y las comunicaciones con las zonas más dinámicas. La posición de Cantavieja dentro del esquema organizativo de la orden militar era de cabeza de encomienda,

\* Universidad de Zaragoza.

1 Este estudio se encuentra en el marco del proyecto de investigación I+D *Élites sociales y estructuras económicas comparadas en el Mediterráneo en la Baja Edad Media* (ref. HAR 2008-06039) así como del programa de actividades del Grupo de Investigación C.E.M.A. del Gobierno de Aragón. El autor de la presente comunicación es becario de investigación predoctoral en el Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza durante el período 2009-2013 (ref. BES-2009-018826), bajo la dirección de Germán Navarro y Concepción Villanueva, ambos profesores de Univ. Zaragoza.

siendo la encomienda la forma básica de organizar los dominios en las órdenes militares.

En cuanto a la estructura adoptada en esta comunicación, partimos con la mención de las fuentes documentales consultadas, definiendo a continuación el contexto cronológico y espacial de la formación del señorío entorno a la ordenación del espacio y su proceso de ocupación. Estas consideraciones nos permitirán entender, en los apartados siguientes, cómo debieron adaptar la producción a las características de la tierra, la actividad comercial –en lo que se refiere a las ferias y mercados– y en último lugar, concluiremos con unas referencias a la explotación del territorio en base a la organización de la producción agraria y ganadera.

## 2. FUENTES<sup>2</sup>

Los fondos documentales consultados hasta la fecha contienen información con diversas posibilidades de estudio. En el Archivo Histórico Nacional se encuentran los códices 660 B y 661 B<sup>3</sup>. Los documentos que contienen abarcan desde 1197 a finales del siglo XV, y están basados fundamentalmente en las cartas de población otorgadas por la Orden del Temple, privilegios reales, concordias y homenajes de los concejos a la Orden del Hospital, así como los censos y heredades que la orden tenía en las distintas localidades. A excepción de las copias de las cartas de población publicadas por Eloy Benito y M<sup>a</sup> Luisa Ledesma, y algún documento como el de 1255 publicado parcialmente por Forey, el resto permanece inédito<sup>4</sup>.

Otras fuentes, como los registros de Cancillería del Archivo de la Corona de Aragón, los fondos del Archivo de la Diputación de Zaragoza, o la documentación procedente de los distintos archivos municipales, nos ofrecen en su conjunto referencias que nos permiten conocer diversas noticias, como son la concesión

2 En las próximas referencias se utilizan las siguientes abreviaturas: AHN para el Archivo Histórico Nacional, ACA para el Archivo de la Corona de Aragón, ADZ para el Archivo de la Diputación de Zaragoza, AMF para el Archivo Municipal de Fortanete, AMM para el Archivo Municipal de Mirambel, AMT para el Archivo Municipal de Tronchón.

Para los casos de los archivos municipales respetamos la notación del *Catálogo de los archivos municipales turolenses*. Cf. AGUIRRE GONZÁLEZ, F. J., MOLES, C. y ABÓS, M<sup>a</sup>. P., *Catálogo de los archivos municipales turolenses*, vols. I-IV, editados por el Instituto de Estudios Turolenses, y publicados en Teruel entre 1982 y 1985.

3 <http://pares.mcu.es/>. Ambos cartularios se pueden consultar libremente a través del Portal de Archivos Españoles (PARES).

4 BENITO RUANO, E., “La encomienda templaria y sanjuanista de Cantavieja (Teruel)”, *Homenaje a don José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, 3, Anubar, Zaragoza, 1977, pp. 149-167; LEDESMA RUBIO, M<sup>a</sup>. L., –La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios–, *Aragón en la Edad Media*, 5, Zaragoza, (1983), pp. 69-94; FOREY, A. J., *The Templars in the Corona de Aragón*, Oxford University Press, London, 1973, pp. 390-391.

de mercado a Cantavieja y a Mirambel, el tránsito por las aduanas, litigios entre distintas villas, aspectos de organización municipal, etc.

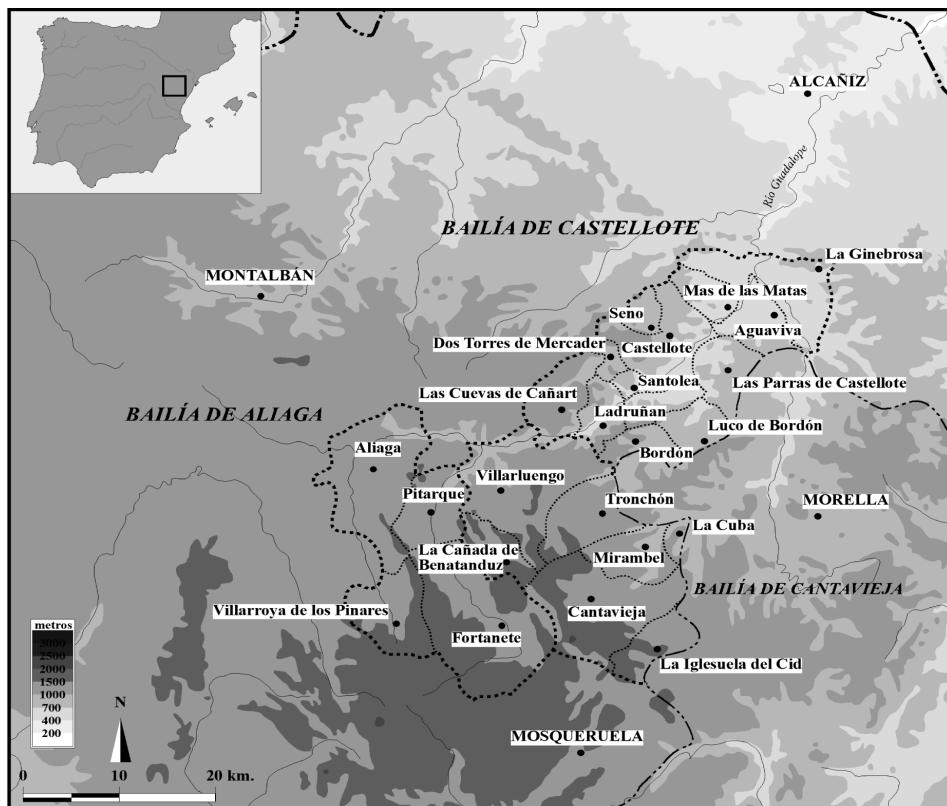
#### ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS MÁS RELEVANTES

Fecha	Contenido	Signatura
1225	Concesión de mercado a Cantavieja contenida en la carta de población	AHN, Cód. 661B, pp. 1-4 <sup>5</sup> .
1272	Comutación y concesión de mercado de Cantavieja del martes al sábado	ACA, Real Cancillería, registro 14, fol. 143r.
1291	Orden al comendador de Aliaga (de la Orden del Hospital), de no impedir a los vecinos de Cantavieja (de la Orden del Temple) de pastar en el término de Fortanete	ACA, Real Cancillería, registro 85, fol. 158v.
1292	Concesión de mercado a Mirambel	ACA, Real Cancillería, registro 192, fol. 11or.
1328	Acta del pleito ante el comendador de la bailía de Cantavieja, sobre el ganado que tienen entre sí peñerado los Concejos de Mirambel y Cantavieja.	AMM, Sección o, Pergaminos, núm. 7.
1343	Acta de la concordia hecha entre los vecinos de Fortanete y Cantavieja y los de Alcalá para que los primeros puedan pasar sus ganados por los términos de Alcalá	AMF, Sección, Pergaminos, núm. 15.
1451-1452	Libros de Collidas del General de Aragón de las tablas de La Cañada, La Cuba, La Iglesuela, Mirambel, Tronchón y Villarluengo	ADZ, Sección Generalidad <sup>6</sup> .

Los diferentes manuscritos de la documentación municipal que se han conservado como los *Estatutos de la villa de Mirambel* (1476-1558) y el *Libro del regi-*

<sup>5</sup> Otras copias de la carta de población se encuentran en AHN, Códice 660B, pp. 3-6 y AHN, Orden de San Juan. Lengua de Aragón, Gran Castellanía de Amposta, carp. 651, nº 3, publicadas por BENITO RUA-NO, E., “La encomienda..., pp. 161-163 y LEDESMA RUBIO, M<sup>a</sup>. L., *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1991, pp. 206-209.

<sup>6</sup> Para La Cañada de Benatanduz se han conservado los años fiscales 1446-47 (ADZ, leg. 767-10) y 1449-50 (ADZ, leg. 767-14); para La Cuba, los ejercicios de los años 1446-47 (ADZ, leg. 750-14) y 1451-52 (ADZ, leg. 762-4-8); para La Iglesuela del Cid, años 1445-46 (ADZ, leg. 652-2) y 1451-1452 (ADZ, leg. 763-2); para Mirambel el ejercicio 1451-1452 (ADZ, leg. 769-9); para Tronchón el del año 1451-52 (ADZ, leg. 762-9-4); para Villarluengo los años fiscales 1446-1447 (ADZ, leg. 766-16) y 1449-1450 (ADZ, leg. 581-15).



**Las tres bailías del dominio hospitalario en el Maestrazgo** (Fuente: G. Navarro Espinach y C. Villanueva Morte, *Libro de la Bailía de Cantavieja (1428-1479)*, Zaragoza, 2009, p. 15).

miento del *Mustaçaf de Mirambel* (1522), contienen numerosas ordenanzas, permitiéndonos observar para finales del siglo XV hasta mediados del XVI como está en mano del concejo la disposición de los recursos y medios de producción de la tierra<sup>7</sup>. Por otra parte, fuentes ya editadas como el *Libro de la bailía de Cantavieja* y el libro de las *Cuentas del Concejo de Mirambel* son el resultado del estudio de dos importantes manuscritos, que completan el estudio de la bailía para el siglo XV desde la mirada de los grupos dirigentes de los vasallos<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Ambos manuscritos están en proceso de transcripción para nuestra tesis doctoral: *Estatutos de la villa de Mirambel*, AMM, Sección I, Concejo, núm. 107; *Libro del regimiento del Mustaçaf de Mirambel*, AMM, Sección I, Concejo, núm. 116.

<sup>8</sup> NAVARRO ESPINACH, G., y VILLANUEVA MORTE, C., *Libro de la Bailía de Cantavieja (1428-1470)*, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza, Instituto de Estudios Turolenses y Grupo de investigación CEMA, Zaragoza, 2009; NAVARRO ESPINACH, G., *Cuentas del concejo de Mirambel (1472-1489)*, Departamento de Historia

### 3. LA ORDENACIÓN DEL ESPACIO Y SU PROCESO DE OCUPACIÓN

La situación del marco físico del territorio en el que se encuentran ubicados los siete pueblos, que podemos observar en el mapa y que conformaron la antigua bailía de Cantavieja, está determinada por la accidentada topografía que forma una superficie de muelas, morrones y montañas en cuyo lugar quedan establecidas estas localidades. Este espacio permanece integrado en la parte oriental de la Cordillera Ibérica.

Cantavieja está situada sobre un espolón de forma triangular en los que los barrancos delimitan sus lados, en el extremo se levantaba el castillo donde se erige el poder señorial. La Cañada, a unos 1440 metros, está emplazada sobre un morrón de una roca como defensa natural; como Cantavieja y Villarluengo, este último asentado en la falda que corona el Monte Santo asomando a las gargantas del río de La Cañada y de Palomita. La Iglesuela y Mirambel se encuentran aislados entre dos barrancos, La Iglesuela atravesada por dos riachuelos que dividen el pueblo en tres grupos y Mirambel al pie de la cordillera que forma la montaña San Cristóbal y por debajo pasa el río Cantavieja. Tronchón se sitúa en las estribaciones de la Muela Monchén. Y por último, La Cuba a la falda de una montaña a 882 metros, sobre un pequeño arroyo, es la población más cercana a Morella<sup>9</sup>.

Siguiendo las tesis de Carlos Lalíena, la delimitación de los centros de habitación humana es previa a la creación de núcleos de poder, autoridad sobre ellos y a la explotación del territorio<sup>10</sup>, pero el ámbito que demarca la carta de población de Cantavieja estaba vacío de verdaderas aldeas que concentrarán el poblamiento<sup>11</sup>. Este fenómeno geográfico fue un condicionante en el proceso de ocupación del territorio, la estructura de las poblaciones y la dificultad, por el alto coste económico, de las comunicaciones con las zonas más dinámicas. Asimismo, estas realidades determinan los recursos naturales y las fuentes de riqueza; el área objeto de estudio estaba especializada en la agricultura de montaña y la actividad ganadera trashumante, que tenían las gentes de lugar para satisfacer las necesidades de autoabastecimiento, las rentas señoriales y

Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza, Instituto de Estudios Turolenses y Grupo de Investigación CEMA, Zaragoza, 2008.

9 ALTABÁ ESCORIHUELA, J., *Cantavieja y su bailía*, Madrid [s. E], 1978, pp. 49-50, 125-126, 147, 170.

10 LALIENA CORBERA, C., *Sistema social, estructura agraria y organización del poder en el Bajo Aragón en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Teruel, 1987, p. 28.

11 Algunos de los términos geográficos de la villa coinciden con la toponimia actual, como Muela Monchen, Barranco Hondo de Mirambel y las Albaredas. Cf., la nota a pie de p. 24, en LEDESMA RUBIO, M. L., “La colonización ...p. 77; ORTEGA ORTEGA, J. M., “Mercado sin competencia: poblamiento, trashumancia y escenarios de intercambio en el horizonte de 1300. El caso del Aragón meridional”, en SESMA MUÑOZ, J. Á. y LALIENA CORBERA, C., (coord.), *Crecimiento económico y formación de los mercados en Aragón en la Edad Media (1200-1350)*, Grupo de Investigación C.E.M.A., Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2009, p. 285.

tener unos modestos excedentes de producción que eran exportados hacia los mercados castellonenses<sup>12</sup>. No olvidemos que este territorio constituye la tercera vía hacia el mar, poniendo en relación el Maestrazgo y la sierra de Gúdar con el puerto de Peñíscola a través de Villafranca, o bien al de Murviedro (Sagunto) recorriendo el eje más antiguo de la ruta hacia Valencia<sup>13</sup>.

La condición estratégica de frontera hizo que la repoblación de la zona tuviese carácter señorial mediante la cesión de jurisdicciones que se dieron sobre todo a las órdenes militares, con la implantación de los señoríos del Temple y del Hospital dependientes de los grandes maestrazgos generales de ambas, las cuales debían colonizar, organizar y defender el territorio otorgado. Dada la dificultad de poder poblar este espacio que no contaba con una población sólida<sup>14</sup>, es común en el sur de Aragón que el señor tenga que buscar un equilibrio en la dinámica del control y poder social en la ocupación y articulación de este espacio, en base a una menor presión fiscal y una organización concejil que se favorece en las comunidades de frontera conforme un modelo de villas y aldeas experimentado en los territorios de realengo.

Así pues, en la zona meridional de Aragón hubo mucha menor presión señorial, facilitando el acceso a la tierra en base a una serie de franquicias. La carta de población de Cantavieja responde al modelo de reparto del suelo que se realizó en el Maestrazgo<sup>15</sup>, un reparto del suelo urbano en quiñones o suertes y una ocupación del espacio más alejado en masadas. Estos mases o masadas<sup>16</sup>, son unidades de poblamiento dispersas, explotaciones agrarias, que sirven para la intensificación de esos espacios agrarios que se multiplican a lo largo de toda la Corona de Aragón en el siglo XIII y particularmente en el sur de Aragón y norte de Cataluña. No es habitual que su destino sea de ocupación permanente sino para el momento álgido de la cosecha, o en una vinculación con los pastos alejados de la población.

12 LALIENA CORBERA, C., “Historia medieval” en RÚJULA, P., (coord.), *Maestrazgo, laberinto de silencio*, Teruel, 2003, pp. 51-68, p. 51.

13 SESMA MUÑOZ, J. Á., “Producción para el mercado, comercio y desarrollo mercantil en espacios interiores (1250-1350): el modelo del sur de Aragón” en *Europa en los umbrales de la crisis, 1250-1350*: XXI Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, 1995, pp. 205-246, p. 226.

14 Ya la presencia islámica en esta zona fue escasa y a mediados del siglo XII aún es evidente la escasez de habitantes, véanse COLÁS LATORRE, G., “En la frontera entre Aragón y Valencia: el Maestrazgo en el feudalismo” en *Estudios de Historia Moderna en homenaje a la profesora Emilia Salvador Esteban*, vol. II, Valencia, Universidad de Valencia, 2008, pp. 831-849, p. 846; LALIENA CORBERA, C., “Historia medieval” en P. RÚJULA (coord.), *Maestrazgo laberinto...*, p. 51, y LEDESMA RUBIO, M<sup>a</sup>. L., “La colonización ...”, p. 71.

15 MEDRANO ADÁN, J., “Poblamiento, ferias y mercados en el Maestrazgo turolense, siglos XIII y XIV”, en SESMA MUÑOZ, J. Á., y LALIENA CORBERA, C., (coord.) *Crecimiento económico ...*, p. 146.

16 Al respecto es muy interesante la obra de RUIZ BUDRÍA, E., *El Mas turolense: pervivencia y viabilidad de una explotación agraria tradicional*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998.

Es importante resaltar, que habrá que esperar a las conquistas de Morella (1232) y Valencia (1238) para que la repoblación tome el impulso necesario por parte del Temple en la ocupación de la periferia, y de esta manera contrarrestar la amenaza de Blasco de Alagón al otro lado de la frontera, que rompía la presencia de la Orden en las nuevas tierras recién conquistadas ya que, además, podía despertar interés por atraer hacia esta parte de la frontera a los vasallos de las órdenes militares. En este clima, las cartas de población generan por sí mismas otras cartas de población: en enero de 1241 se concede carta de población a la Cuba y la Iglesuela, ambas a fuero de Cantavieja<sup>17</sup>, en mayo de 1243 Mirambel obtiene carta de población en condiciones similares a las de Cantavieja, y Tronchón se repoblará en 1272 tomando el de Villarluengo<sup>18</sup>.

Una vez llevado a término el fin de la reconquista de Valencia, y asentada de esta forma la frontera, las relaciones entre vasallos y la Orden del Temple fueron matizadas en 1255<sup>19</sup>, treinta años después de ser concedida la carta de población. Una revisión en lo referente a la reorganización de la estructura del concejo por lo que respecta a las atribuciones de sus componentes, que debían contar para su nombramiento con la ratificación del comendador, y otra cláusula que da permiso a los vecinos para permanecer en sus masías sin que abandonasen sus viviendas y entregasen el impuesto del forneraje del que hasta entonces habían quedado exentos<sup>20</sup>.

#### 4. LA ACTIVIDAD COMERCIAL: FERIAS Y MERCADOS

El desarrollo de la actividad comercial en el Maestrazgo viene contemplado en torno a la celebración de las ferias anuales. Dicha actividad era insuficiente para algunas de las poblaciones situadas en puntos donde confluyen zonas económicas complementarias o que están articuladas en áreas de alta especialización en materias primas, y hacen que estas poblaciones reclamen ferias promoviendo por propio interés un calendario ferial incentivador. Un ejemplo muy bien estudiado es la feria de Puertomingalvo (1354) que duraba quince días a partir de san Martín de noviembre y tenía mercado semanal los martes<sup>21</sup>. El estudio del

<sup>17</sup> La Iglesuela está remitida a fuero doble de Zaragoza y de Cantavieja.

<sup>18</sup> Cf. RODÓN, E., “Voces de frontera”, *Aragón en la Edad Media, Homenaje al Profesor Emérito Ángel San Vicente Pino XVI*, Zaragoza, 2000. pp. 709-718.

<sup>19</sup> Documento fechado el 11 de septiembre de 1255, Cf. FOREY, J. A., *The Templars ...*, pp. 390-391.

<sup>20</sup> El forneraje es un impuesto que el señor cobra por el derecho de cocer pan en sus hornos. LEDESMA RUBIO, M. L., “La colonización ...”, p. 77, y ORTEGA ORTEGA, J. M., “Mercado sin competencia: poblamiento, trashumancia ...”, p. 294.

<sup>21</sup> MEDRANO ADÁN, J., “Poblamiento, ferias y mercados en el Maestrazgo turolense, siglos XIII y XIV”, en SESMA MUÑOZ, J. Á., y LALIENA CORBERA, C., (coord.), *Crecimiento económico...*, pp. 123-185, pp. 140-141.



Libro de la aduana de La Iglesuela del Cid para el año fiscal 1451-1452 (ADZ, Leg. 763-2, fol. 2v-3).

intercambio comercial a partir del análisis de ferias y mercados nos puede ayudar para conocer el desarrollo de una región económica. Ningún término de la bailía de Cantavieja cuenta con privilegio de feria, y sólo Cantavieja (1225) y Mirambel (1292) cuentan con privilegio de mercado<sup>22</sup>. Las ferias más cercanas son la citada anteriormente de Puertomingalvo (1354, feria y mercado), Mosqueruela (1366, feria y mercado), San Mateo (1255 la feria y 1243 el mercado) y Morella (1257, feria y mercado)<sup>23</sup>. La distribución de collidas cubre las zonas fronterizas y principales nudos de comunicaciones del interior. Su reorganización se lleva a cabo en las Cortes en 1446 para afrontar la crisis padecida por la Hacienda del General<sup>24</sup>. La red de puestos aduaneros queda establecida de tal manera que las tablas de los lugares de la bailía de Cantavieja pertenecen a la sobrecollida de Montalbán-Barracas compuesta de 27 collidas, de las que 16 son fronterizas recaudando en total entre el 5 y el 10 % de las Generalidades. En comparación con los datos de

22 En 1272 se le concede a Cantavieja la conmutación de celebración de mercado del martes al sábado. ACA, Real Cancillería, registro 14, fol. 143r.

23 VILLANUEVA MORTE, C., "Entre Aragón y Valencia: Teruel y el Alto Palancia en los intercambios mercantiles de la Plena y Baja Edad Media, en SESMA MUÑOZ, J. Á., y LALIENA CORBERA, C., (coord.) *Crecimiento económico...* pp. 233-274, pp. 238-241.

24 SESA MUÑOZ, J. Á., "Las Generalidades del reino de Aragón. Su organización a mediados del siglo XV" en *Anuario de Historia del Derecho Español*, t. XLVI (1976), pp. 393-467.

los estudios realizados por la profesora Concepción Villanueva para Barracas de los Jaqueses y algunas localidades de la actual comarca del Alto Palancia, los resultados que estamos obteniendo de las aduanas de las localidades de la bailía, reflejan un escaso tránsito de mercaderías.

No obstante, en base a este material documental fiscal que estamos cometiendo de las collidas, obtenemos dos rasgos de referencia<sup>25</sup>: en primer lugar, conseguimos reconstruir una visión panorámica de los principales productos de consumo local, los cuales hemos agrupado en ocho conjuntos bastante comunes –alimentos, textiles, materias primas, metales y minerales, manufacturas, pieles y cueros, animales– siendo estos últimos los que principalmente iban con destino a la vecina feria de Morella. Los datos nos indican un comercio de mercaderes no especializados de tejidos y otros productos. Trajineros que aprovechan el transporte de pequeños volúmenes de cantidades para completar viajes con pequeñas partidas de productos secundarios para uso personal o bien para conseguir unos beneficios que complementen su economía. Y en segundo término, observamos que en no pocas ocasiones, son las élites rurales las que canalizaban estos excedentes de producción para su comercialización, distinguiendo también la profunda interacción del maestrazgo turolense con los vecinos municipios del Maestrazgo castellonense<sup>26</sup>.

## 5. LA EXPLOTACIÓN DEL TERRITORIO EN BASE A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA Y GANADERA

Para valorar la explotación del territorio hemos de señalar previamente que el crecimiento demográfico que se produjo durante el siglo XIII en el Maestrazgo supuso una transformación del territorio<sup>27</sup>. Vino dada por la intensificación, ordenación y aprovechamiento agrario basado en una conquista de la montaña cada vez más lejana para poder roturar la tierra con el abancalamiento de pendientes<sup>28</sup>.

25 Advertimos que la interpretación todavía debe darse con mucha cautela puesto que estamos trabajando en estos registros de aduanas. Evidenciamos una parquedad en datos, a lo que añadimos la lectura incompleta de algunos folios por el mal estado en el que nos han llegado. El comercio de estas tablas, a excepción de algunas entradas como la de Pere Rog en la de Mirambel, son por lo general operaciones de escasa envergadura.

26 Recientemente, este tema ha sido abordado por APARICI MARTÍ, J., “Ósmosis socio-económica en territorios limítrofes. La permeabilidad del maestrazgo turolense y castellonense en los siglos XIV y XV, *Studium. Revista de Humanidades*, 16, 2010, pp. 39-56.

27 Es de sumo interés el estudio de la población para esta región realizado por Carlos Lalena, en el que se hace una clara mención al problema de fuentes para llevarlo a cabo. Cf. LALIENA CORBERA, C., “La población del Bajo Aragón y el Maestrazgo turolense a fines del siglo XIV” en SESMA MUÑOZ, J. Á., y LALIENA CORBERA, C., (coord.) *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV): estudios de demografía histórica*, Zaragoza, 2004, pp. 519-558.

28 LALIENA CORBERA, C., “Historia medieval” en RÚJULA, P., (coord.) *Maestrazgo laberinto....*, p. 55.

Las masadas configuraron una red de asentamientos dispersos alrededor de los hábitats que se fueron consolidando poco a poco en forma de villas<sup>29</sup>. Las gentes del lugar supieron crear riqueza adaptándose al medio natural mediante la orientación de la producción a la ganadería, no obstante, según Benito Ruano, Cantavieja es una de las bailías más importantes, siendo junto a la de Monzón, la que más cuota de contribución aportaba a la Casa matriz de Oriente<sup>30</sup>. Sin embargo, este crecimiento demográfico de los siglos XIII-XIV contrasta con los datos que tenemos para el siglo XV<sup>31</sup>. En la tabla podemos apreciar el constante decrecimiento de la población hasta llegar a menos de la mitad de sus efectivos<sup>32</sup>.

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA BAILÍA DE CANTAVIEJA por número de fuegos (1397-1495)<sup>33</sup>

Localidad	Hectáreas	1397	1414	1428-29	1430	1431-65	1470	1489-91	1495
<b>Cantavieja</b>	12.502	368	322	286	215	245	98	169	126
<b>Mirambel</b>	4.555	280	256	209	188	200	96	124	89
<b>Tronchón</b>	5.709	233	203	168	154	162	91	81	91
<b>Villarluengo</b>	13.097	170	146	139	136	129	104	108	83
<b>La Iglesuela</b>	4.013	130	124	96	54	67	61	69	69
<b>La Cañada</b>	3.477	93	74	62	95	52	32	35	53
<b>La Cuba</b>	660	33	22	22	49	20	2	15	19
<b>Total Bailía:</b>	44.013	1.307	1.147	982	891	875	484	601	530

#### 5.1. Agricultura

La agricultura en la bailía se reducía principalmente a la producción de cereales panificables y al viñedo, dado el bajo rendimiento de la superficie cultivada. Es significativo como la orden del Temple se reserva ya desde las cartas de población la prerrogativa de los molinos: los capítulos firmados entre la Orden del Hos-

29 LALIENA CORBERA, C., *Sistema social, estructura agraria y organización del poder...*, p. 43 y ss.

30 BENITO RUANO, E., “La encomienda templaria...”, p. 154.

31 Carlos Laliena apunta que el crecimiento de las unidades fiscales para el entorno de Cantavieja es del 9-11%. Ver en LALIENA CORBERA, C., “La población del Bajo Aragón y el Maestrazgo turolense a fines del siglo XIV” en SESMA MUÑOZ, J. Á., y LALIENA CORBERA, C., (coord.) *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV): estudios de demografía histórica*, Zaragoza, 2004, pp. 519-558, p. 529.

32 La documentación que se está examinando aporta noticias y datos. No obstante, el estudio demográfico no lo aborda en esta comunicación.

33 NAVARRO ESPINACH, G. y VILLANUEVA MORTE, C., *Libro de la Bailía de Cantavieja ...* p. 21.

pital y los municipios señalan que los habitantes de las villas –a excepción de los de las masías– debían acudir a estos molinos bajo pena de pagar *a la sennyoria LX sueldos jacceses de pena exceptado que pora los mases del termino del dito lugar qui han o havran hotro molino en la baylia mas cerca que los del termino d'aquel mismo lugar que pueda francament et sin pena yr a moler a d'aquellos molinos que les seran mas cerqua en la baylia de Cantaviella*<sup>34</sup>.

El trigo era también utilizado como forma de pago de censales que debían satisfacer a la orden, pagaderos para san Miguel una vez recogido el fruto de sus cosechas<sup>35</sup>. En caso de no poder venderse el trigo, el comendador de Cantavieja debía remitirlo al rey como así se manifiesta en 1284<sup>36</sup>. Por otro lado, ya en 1414, el Concejo de Tronchón establece para evitar la usura que los vecinos que tomen trigo a censo no paguen más de 16 dineros por libra<sup>37</sup>. El cobro de la mensura del trigo ocasionaba conflictos con la cercana Morella y sus términos, que decían tener franquicia y el comendador de Cantavieja les gravaba indebidamente. El 20 de marzo de 1428 el rey le remite una carta mandándole que respete el privilegio concedido<sup>38</sup>. Otro de los cereales que destacan en la documentación es la avena. En 1394 el Concejo de Tronchón reconoce que debe pagar a Gonzalo de Funes 47 cahíces de avena que éste había prestado<sup>39</sup>. La collida de Mirambel en el ejercicio 1451-1452, refleja que los principales cereales que se exportan hacia los mercados vecinos son la avena y trigo. Sin embargo el centeno es la gramínea que destaca en las entradas. La cebada es otro cereal mencionado en el *Libro de la Bailía* ofrecida como un regalo al rey Juan II de Navarra<sup>40</sup>.

A pesar de que en esta región montañosa la vid es de escaso rendimiento y calidad, se integra en el paisaje agrario permitiendo resolver el autoabastecimiento de la zona. En 1285, un mandato del monarca ordena a los lezderos de Morella que no se les cobre la lezda del vino a los hombres de Cantavieja y Castellote<sup>41</sup>. Otras menciones al fuero y derecho del vino, así como la tributaria sobre la imposición de la sisa del vino se recogen también en el *Libro de la Bailía*<sup>42</sup>. Sin embargo el libro de las *Cuentas del Concejo de Mirambel*, se refiere en ciento setenta y nueve ocasiones al vino, son numerosos los gastos que nos señalan las partidas

34 AHN, Cód. 661 B, p. 26.

35 AHN. Cód. 660 B, pp. 107-145. Los censales que reflejan el manuscrito son a pagar en trigo, gallinas, dinero, y los de La Cuba también en cera.

36 ACA, Real Cancillería, registro 46, fol. 219v.

37 AMT. Sección o, Pergaminos, núm. 46.

38 ACA, Real Cancillería, registro 429, fol. 192-192v.

39 AMT. Sección o, Pergaminos, núm. 46.

40 NAVARRO ESPINACH, G. y VILLANUEVA MORTE, C., *Libro de la Bailía de Cantavieja...*, p. 48.

41 ACA, Real Cancillería, registro 57, fol. 177.

42 NAVARRO ESPINACH, G. y VILLANUEVA MORTE, C., *Libro de la Bailía de Cantavieja...* (v. ítems, 1110, 1947 y 1924).

para comprar vino para las procesiones<sup>43</sup>, donde explícitamente se alude a la romería a la ermita de la Balma en Zorita del Maestrazgo<sup>44</sup>, o las procesiones que van desde Mirambel a Bordón, la Mata, la Cuba y Olocau<sup>45</sup>. Una mención aparte merece el vino blanco cuyo precio por cántaro es sensiblemente mayor *posa que daron al dito senyor cinquo quantaros de vino blanco, el qual costo ha II s. VIII cantaro*<sup>46</sup>. Según este documento, el vino blanco se utiliza para las visitas de autoridades, bien sean las del comendador en representación de la Orden del Hospital en la toma del nuevo baile, la del obispo o la de los comisarios que vienen en representación del príncipe para reclamar la hueste y cabalgada<sup>47</sup>.

La diversificación del cultivo viene de la mano del azafrán que es utilizado en las pañerías para dar el tinte amarillo. Es un cultivo introducido por los musulmanes y muy difundido en la zona del Maestrazgo y Bajo Aragón. Paga un precio fijado de antemano –aún hoy es un producto caro– y su recolección se hace en otoño. Las salidas de azafrán están registradas en la aduana de Mirambel mensualmente a partir de octubre. Por esta tabla salen más de 25 libras, siendo durante los meses de enero y febrero de 1452 cuando se registra la mayor cantidad de exportación, con 16 libras y casi 4 libras respectivamente. En los gastos del Concejo de Mirambel los pagos en azafrán se hacen más evidentes a partir de los ejercicios 1475-1476, destacando por su cantidad los 270 sueldos en el ejercicio 1482-1483, los 256 sueldos en 1485-1486 y 444 sueldos y 2 dineros para 1488-1489.

A modo de ejemplo, de los tres cultivos característicos a los que acabamos de hacer alusión, es la disposición que se recoge en los estatutos de la villa de Mirambel *para guardar las vinyas, parrales, guertos, cafranes e para poner pechero*<sup>48</sup>.

## 5.2. Ganadería

Las condiciones privilegiadas para el desarrollo de la ganadería en la bailía de Cantavieja vienen propiciadas por la disponibilidad de espacios para pastos y los circuitos de trashumancia que incitan a la producción lanera, razón última del desarrollo ganadero. Las cartas de población de Cantavieja, La Iglesuela y Mirambel recogen cláusulas que se refieren a un censo señorial sobre ganado menor. La posesión de rebaños permite mejorar las rentas en estas tierras, con una menor

43 Para saber más sobre el vino y la expansión de la vid como alimento básico y ritual religioso, cf., RODRIGO ESTEVAN, M<sup>a</sup>. L., “Representaciones artísticas en torno a la vid: una imagen de la sociedad medieval aragonesa”, LACARRA DUCAY, M. C., (coord.) *Arte y vida cotidiana en época medieval*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2008, pp. 267-308, en concreto p. 268.

44 Actual provincia de Castellón.

45 NAVARRO ESPINACH, G., *Cuentas del concejo...* (v. ítem 1531).

46 NAVARRO ESPINACH, G., *Cuentas del concejo...* (v. ítem 43).

47 NAVARRO ESPINACH, G., *Cuentas del concejo...* (v. ítems 40, 43, 52, 197 y 279).

48 AMM, Sección I, Concejo, núm. 107, fols. 10r-13r.

presión agraria debida a su escasa posibilidad para prosperar. El censo pecuario de la bailía de Cantavieja recogido por Eloy Benito cuenta con:

RIQUEZA GANADERA DE LA ORDEN DEL TEMPLE EN LA BAILÍA DE CANTAVIEJA EN  
1289<sup>49</sup>

400 ovejas	50 carneros	211 corderos	340 cabras	15 machos cabreros
145 cabritos	41 puercos	6 bestias de carga	1 mulo	1 rocín
1 muleto	2 caballos garañones	20 yeguas	2 pollinos	11 vacas
1 toro	6 becerros	10 bueyes de arado	5 terneros	2 asnos

Las órdenes del Temple y del Hospital eran señores de encomiendas en Teruel, Tortosa y Castellón. Este factor favorece la trashumancia en este espacio de frontera, donde la montaña da paso a las llanuras litorales, desde Tortosa hasta Valencia, con unas temperaturas en invierno que permiten el pasto, mientras que las tierras de Cantavieja mantienen en verano estas condiciones favorables debido al deshielo y las lluvias primaverales<sup>50</sup>. En el recorrido hacia los pastos de verano e invierno, los rebaños deben atravesar otros términos y señoríos. Los conflictos entre ellos son frecuentes en la documentación. Señalemos por ejemplo la concordia celebrada en 1373 entre la Bailía de Cantavieja y la Comunidad de aldeas de Teruel donde se posibilita la creación de pasos delimitados por mojones<sup>51</sup>.

La bailía de Cantavieja también tenía el derecho a pastar en Morella y sus aldeas, el único impedimento era respetar las dehesas y boalares de las respectivas universidades. Los carneros y las vacas también aparecen en la documentación, en 1270 el rey hace un repartimiento de estos animales a diferentes lugares entre los que se encuentran Aliaga y sus aldeas, Castellote y sus aldeas y Cantavieja y sus aldeas<sup>52</sup>. Entre las mismas comunidades de la bailía surgían

49 BENITO RUANO, E., “La encomienda templaria...”, p. 154.

50 CASTÁN ESTEBAN, J. L., “La trashumancia en la Bailía de Cantavieja” en *Baylías. Miscelánea del Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense*, 3, 2006, pp. 97-110, en concreto p. 100.

51 Archivo Municipal de Teruel, Sección o, Pergaminos, núm. 97.

52 ACA, Real Cancillería, registro 18, fol. 77-77v.

litigios. Por ejemplo, en 1328 una carta de Alfonso IV a los jurados y hombres de Mirambel para que acudieran a responder a una demanda hecha por los de Cantavieja por un pleito de la dehesa y el libre tránsito<sup>53</sup>. En otras ocasiones es el comendador quien resuelve, como ocurre en el año 1343 con la sentencia dada en el Castillo de Cantavieja por el comendador y árbitros donde se declara que los ganados de Mirambel puedan pastar y abreviar en las dehesas de Tronchón sin que éstos pongan vedas<sup>54</sup>, así como los ganados de Tronchón puedan hacer lo mismo en las dehesas de Mirambel sin que éstos tampoco establezcan impedimento alguno.

Los elementos más característicos de la ganadería como dehesas, masías, corrales y abrevaderos son clave para entender el paisaje de las bailías<sup>55</sup>. Dichos elementos eran compartidos de forma natural por las masías situadas en los límites de los reinos de Valencia y Aragón. Por último, cabe mencionar la estrecha relación entre la trashumancia y las ferias ganaderas, que coinciden con los trayectos de partida y regreso. Así, las cercanas ferias de Cabanes y Morella son citadas en los peajes de ambos reinos. Según José Luis Castán para los cabañeros del Maestrazgo acudir a las zonas de invernada suponía de cinco a seis días de marcha, si se trataba de Tortosa, pero de varias semanas si se desplazaban más al sur<sup>56</sup>.

### 5.3. Otras actividades

En estrecha relación con el desarrollo de la ganadería está la lana y el queso. De entre todas las mercaderías que transitan por las aduanas hemos de destacar la lana. El estambre es una lana de mayor calidad muy apreciada en Aragón; de hecho, para compilar una arroba se necesitan cinco o seis cabezas<sup>57</sup>. A modo de ejemplo, por la aduana de Mirambel pasan más de 200 libras de esta lana, que presumiblemente iría destinada a Morella donde sobresale la presencia de la compañía Datini de Prato (Italia)<sup>58</sup>. Otro producto derivado de la ganadería es el queso, siendo muy apreciado el de Tronchón que hoy tiene denominación de origen. El queso solía ser utilizado también como obsequio

53 ACA, Real Cancillería, registro 531, fol. 122v.

54 Archivo Municipal de Mirambel, Sección o, Pergaminos, núm. 10.

55 CASTÁN ESTEBAN, J. L., “La trashumancia...”, p. 109.

56 *Ibid.*

57 VILLANUEVA MORTE, C., *Movilidad social y relaciones económicas entre los reinos de Aragón y Valencia en el siglo XV*, tesis doctoral publicada en CD-Rom, Zaragoza, Universidad, 2006. vol. II, p. 559-560.

58 Los centros laneros de las tres bailías son: Bailía de Aliaga (Aliaga y Fortanete), Bailía de Cantavieja (Cantavieja, La iglesuela, Mirambel y Tronchón), Bailía de Castellote (Las Cuevas de Cañart y Mas de las Matas). Cf. MELIS, F., “La lana della Spagna mediterránea e della Barberia Occidentale nei secoli XIV-XV”, *Mercaderes italianos en España (siglos XIV-XVII)*, Sevilla, 1976, pp. 141-156.

de autoridades, posan que compraron *III rovas de queso* por a presentar al senyor arcebispe<sup>59</sup>.

La explotación del territorio culmina con el aprovechamiento del bosque y la caza, ambos estrechamente ligados. Según Germán Navarro y Concepción Villanueva, la madera del Maestrazgo turolense era llevada a Caspe por el río Guadalupe y reconducida por el Ebro hasta Tortosa. Por otra parte, Valencia se abastecía de los pinares de Aliaga<sup>60</sup>. Otros aprovechamientos del bosque vienen de la recolección de bayas, materias primas y recursos como el carbón vegetal. Pongamos por ejemplo la carta del Concejo de Mirambel que se refiere a la concordia que hicieron con Tronchón sobre el derecho de hacer carbón y leña en la dehesa de esta localidad llamada el “rincón de Palomita”<sup>61</sup>, topónimo que por otra parte ha permanecido hasta nuestros días. La recolección de leñas, teas y postes también se recoge en el reconocimiento hecho por el concejo de la Cañada a los de Tronchón<sup>62</sup>. La tala pagaba diezmo al comendador, y cortar leña sin permiso estaba penado con una multa de 100 sueldos como recoge la carta de acuerdo firmada en 1335<sup>63</sup> entre el castellán de Amposta y el Concejo de Fortanete.

La documentación también hace referencia tanto a la caza de especies comestibles como de animales dañinos<sup>64</sup>. En las cartas de población de Cantavieja, Mirambel e Iglesuela se hace alusión a que el ballestero debía entregar cada año en la fiesta de San Miguel un cuarto de un ciervo desollado, *vel ante cartam partem unius cerui escoriati castro Vetullecante*<sup>65</sup>. En los estatutos de Mirambel se estipula sobre *las pechas del granillero y de la caça de las perdizes*<sup>66</sup>, así como *del viedo de la caça de la defesa de las bestias y del carrascal del concejo*<sup>67</sup>.

Aunque las fuentes consultadas hasta la fecha no me lo han permitido detectar para la Baja Edad Media, tal como apunta Antonio Peiró se desarrollaron fenómenos de industrias rurales o protoindustrialización en esta región que no han sido tratados en la presente comunicación<sup>68</sup>.

59 NAVARRO ESPINACH, G. y VILLANUEVA MORTE, C., *Libro de la Bailía de Cantavieja...* p. 211.

60 *Ibíd.*

61 AMM, Sección o, Pergaminos, núm. 32.

62 AMT, Sección o, Pergaminos, núm. 43.

63 AMF, Sección o, Pergaminos, núm. 10.

64 Para ampliar este tema puede consultarse LEDESMA RUBIO, M.ª L., “La caza en las cartas de población y fueros de la extremadura aragonesa”, *Aragón en la Edad Media*, 6, Zaragoza, 1989, pp. 427-439.

65 AHN, Códice 661B, p. 2.

66 AMM, Sección I, Concejo, núm. 107, fol. 16.

67 AMM, Sección I, Concejo, núm. 107, fol. 67.

68 PEIRÓ ARROYO, A., *Tiempo de industria. Las Tierras Altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*, CEDDAR, Zaragoza, 2000.

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

El marco interpretativo, en este inicio de la fase de investigación, es en general muy sencillo. Sin embargo, tenemos una primera visión sobre las características propias de la tierra, la mano de obra disponible para el siglo XV y la explotación de los recursos. Señalamos la importancia del factor geoestratégico del territorio de la bailía como condicionante de las principales actividades económicas que hemos reflejado; una agricultura de montaña, ganadería y trashumancia como factores destacables, y la actividad comercial con los territorios más cercanos. El crecimiento económico derivado de estas actividades permitió a los concejos de la bailía de Cantavieja ir asumiendo la capacidad fiscal en un plano coincidente con los procesos de afirmación política de las universidades frente al señor y frente al poder real. Esto nos permite tener una amplia perspectiva acerca de las relaciones entre los vasallos y las órdenes militares que se asentaron en esta encomienda. Estas relaciones estuvieron basadas en unas negociaciones que beneficiaban a todas las partes de distinta forma<sup>69</sup>, mientras los concejos conquistan cuotas de poder<sup>70</sup>, los señores consiguen recursos fiscales que compensan su disminución de autoridad, manteniendo sin embargo su capacidad supervisora<sup>71</sup>. Por último, necesitamos emprender un modelo comparativo<sup>72</sup>, teniendo como marco de referencia los demás estudios similares en los ámbitos más inmediatos de Aragón y Valencia.

69 Febrer Romaguera y Sanchís Alonso establecen tres tipos de relaciones jurídicas o grados de dependencia: personal, territorial y juridiccional. Cf. FEBRER ROMAGUERA, M. V. y SANCHÍS ALONSO, J. R., *La configuración del dominio feudal de la orden de San Juan del Hospital en las bailías de Aliaga, Cantavieja y Castellote (siglos. XII-XIX)*, Villarroya de los Pinares, 2003, pp. 31-51.

70 Fenómeno que confirma el grado de autonomía en materia política como indican Germán Navarro y Concepción Villanueva, *recuerda bastante al espíritu organizativo de las vecinas comunidades de aldeas del sur de Aragón*. En NAVARRO ESPINACH, G. y VILLANUEVA MORTE, C., *Libro de la Bailía de Cantavieja...*, p. 12.

71 MEDRANO ADÁN, J., *Puertomingalvo en el siglo XV...*, p. 76.

72 Comenzando con las bailías de Aliaga y Castellote: Cf. ESTEBAN MATEO, L., *Cartulario de la Encomienda de Aliaga*, Anúbar, Zaragoza, 1979; e *Historia de Aliaga y su encomienda sanjuanista*, Aliaga, 1989; TORRE GONZALO, S. de la, *El Cartulario de la Encomienda templaria de Castellote (Teruel)*, 1184-1283, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza, Instituto de Estudios Turolenses y Grupo de investigación CEMA, Zaragoza, 2009. El norte valenciano y el maestrazgo castellonense; GUINOT RODRÍGUEZ, E., *Feudalismo en expansión en el norte valenciano. Antecedentes y desarrollo del señorío de la Orden de Montesa. Siglos XIII y XIV*, Diputación de Castellón, 1986; BETI BONFILL, M., *Morella y el Maestrazgo en la Edad Media*, Sociedad Castellonense de Cultura, Castellón, 1972; RABASSA I VAQUER, C., *Conjuntura económica i desenvolupament comercial als Ports de Morella, segles XIV-XV*. Tesis doctoral, 1996, Universidad de Valencia; ROYO PÉREZ, V. *Estratègies econòmiques i reproducció social del camperolat valencià. Les elits rurals de Vilafranca al tombant del segle XIV*, 2009, trabajo de investigación inédito, Universitat de València; BONET DONATO, M., *La orden del Hospital en la Corona de Aragón: poder y gobierno en la Castellana de Amposta (ss. XII-XV)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1994.